



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000562-02 *Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar un proceso de participación de los Grupos Parlamentarios de la Cámara en la elaboración de los futuros planes “Plan de Intervención del Patrimonio Cultural” y “Plan Estratégico de Turismo”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 166, de 27 de noviembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000562, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar un proceso de participación de los Grupos Parlamentarios de la Cámara en la elaboración de los futuros planes “Plan de Intervención del Patrimonio Cultural” y “Plan Estratégico de Turismo”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 166, de 27 de noviembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de Sustitución a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 000562 relativa a “Impulsar un proceso de participación de los Grupos Parlamentarios de la Cámara en la elaboración de los futuros planes “Plan de Intervención del Patrimonio Cultural” y “Plan Estratégico de Turismo”.

Sustitución del texto de la propuesta de resolución por el siguiente:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar un proceso de participación de los Grupos parlamentarios representados en la Cámara en la elaboración de los futuros planes “Plan de Intervención del Patrimonio Cultural” y “Plan Estratégico de Turismo”, que se tramitarán antes del primer semestre de 2013.



Que, previa a la elaboración de dichos planes, la Junta de Castilla y León traiga a las Cortes de Castilla y León la evaluación interna y externa del Plan de Patrimonio Histórico y Cultural de Castilla y León (PAHIS, 2004-2012) y del Plan Estratégico de Turismo (2009-2013), donde se especifique qué agentes han intervenido en el proceso de evaluación, inicial, media y final, de los planes citados.

Que la Junta de Castilla y León haga público reconocimiento de las causas o razones de no haber podido desarrollar o cumplir algunos de los objetivos o compromisos adquiridos tanto en el Plan PAHIS como en el Plan Estratégico de Turismo (2009-2013).

El proceso de participación de los grupos parlamentarios se iniciará con la presentación por parte de la Junta de Castilla y León de la financiación disponible para la puesta en marcha de dichos planes que, se entiende, no está recogida en el proyecto del presupuesto para 2013, debiendo ser adicional.

El proceso de participación de los grupos parlamentarios incluirá un punto de partida o estado de la cuestión sobre la situación de los sectores del patrimonio cultural y turístico de nuestra Comunidad, con indicadores de la evolución socioeconómica de ambos sectores”.

Valladolid, 27 de noviembre de 2012.

El Portavoz:

Fdo.: Óscar López Águeda